



Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos • 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL

ACTA DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL

ASISTENTES

D. BASILIO HERMOSO CEBALLOS
D. JAVIER RODRÍGUEZ BARROSO
D. JOSÉ MANUEL ALVAREZ GARCÍA

En Cáceres, a las doce horas del día 26 de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas relacionadas al margen, componentes de la junta Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, con el objeto de resolver lo siguiente.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol, se procede al examen de las mismas, así como de la documentación que las acompaña. Aquellas candidaturas que cumplen los requisitos para ser admitidas y, por tanto, publicadas como tales, son las siguientes:

❖ ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

➤ Circunscripción electoral de Badajoz:

- AD. Lacimurga Vb.
- AD.Vb. Ribera del Fresno
- CD. Maristas Badajoz
- Club Vb. Pacense
- Club Vb. Villanovense
- Club Vb. Llerena
- Serena Voley Club

➤ Circunscripción electoral de Cáceres:

- CD. Madrigal de la Vera
- CP. Brocense
- CP. Licenciados Reunidos (Cáceres)
- CVb. Nuestra Señora de la Luz
- AD. Escuelas Cacereñas de Vb.

❖ ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

➤ Circunscripción electoral de Badajoz:

- Carlos Camacho González
- Mónica Rodríguez Brun
- Alejandro Calzo Rodríguez
- Diego Rodríguez Salgado

➤ Circunscripción electoral de Cáceres:

- Amalia Rodríguez López
- David Verdián Castro
- José Luis García Suárez
- Rafael Carlos Sánchez Muñoz

❖ ESTAMENTOS DE JUECES ÁRBITROS:

➤ Circunscripción electoral de Badajoz:

- Casimiro López Jurado

➤ Circunscripción electoral de Cáceres:

- María Teresa Bernal Salgado

❖ ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

➤ Circunscripción electoral de Badajoz:

- Enrique Muñoz Fernández
- Adolfo González Martínez

➤ Circunscripción electoral de Cáceres:

- Juan Pedro Martín Martínez

Y seguidamente se relacionan las candidaturas presentadas a los distintos Estamentos, que **NO CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER ADMITIDAS** por los siguientes motivos:

(1).- Incumplimiento del apartado a), del punto 1, del Artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol: *Estar incluido en el apartado de "elegibles" del censo electoral.*

(2).- Incumplimiento del punto 2, del Artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol: *Quienes estén incluidos en dos o más estamentos del censo electoral, no podrán presentar candidatura más que a uno de ellos, aunque si podrán ejercer su derecho al voto en todos ellos.*

❖ ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

➤ **Circunscripción electoral de Badajoz:**

- Club Vb. Almendralejo (1)-(2)
- AD. Don Benito Vb. (1)
- AD. Extremadura Voley Playa. (1)
- CDV. Volán Volea (2)
- Club Vb. Berlanga (2)

❖ ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

➤ **Circunscripción electoral de Badajoz:**

- David Risco Fernández (1)
- Iker Barroso Sayago (1)
- Javier Trujillo Rodríguez (1)
- Jorga Gómez Durán (1)
- Manuel Barrios Sayago (1)
- María Asuar Bote (1)

❖ ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

➤ **Circunscripción electoral de Badajoz:**

- Antonio Morán Arroyo (1)
- Jorge Parra Indias (1)
- Adolfo Ruiz Morcillo (1)
- Luis Miguel Díaz Muñoz (2)
- Javier Amiano Giraldo (2)
- Antonio Jesús López Jurado (2)



Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos • 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

Por tanto, la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol acuerda publicar las candidaturas presentadas en tiempo y forma y que se tienen por admitidas; y aquellas que no son admitidas por las causas indicadas, para los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol

Finalizada la reunión a las doce horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Basilio Hermoso
Ceballos

EL VOCAL

Fdo.: Javier Rodríguez
Barroso

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez
García